



AUTORIZADO
POR ALCALDIA

ACTA
EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA
“40 MODULOS CON SOMBRILLA RECLINABLE QUE INCLUYA BASES”
ID 2594-89-LE24

En Concón, a 27 de noviembre del 2024, la Comisión de Evaluación integradas por los funcionarios que al final del presente documento suscriben, se constituyen para proceder a la evaluación del contenido de la oferta ingresada a través del portal www.mercadopublico.cl, en el proceso llamado a Propuesta Pública “40 MODULOS CON SOMBRILLA RECLINABLE QUE INCLUYA BASES”.

1. Objetivo:

La Ilustre Municipalidad de Concón, llama a licitación pública a objetivo de realizar la adquisición de “40 MODULOS CON SOMBRILLA RECLINABLE QUE INCLUYA BASES”, para la Dirección de Turismo y Fomento Productivo.

2. Consideraciones Previas:

No se registran consultas, a través del foro de la Licitación Pública ID 2594-89-LE24, en el portal de Mercado Publico.

Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1209 de fecha 18 de octubre de 2024, por un monto total de \$12.000.000 Item 29 04 001, denominado “Mobiliario” en el Área de Gestión Programas Culturales, Fondo Productivo.

3. Acto de Apertura:

En el acto de apertura de la Propuesta Pública se verifica la participación de dos:

Oferente N°1: Revestimiento y Aislación Almond SPA RUT:77.892.331-9

Oferente N°2: M Industrial SPA RUT: 77.707.677-9

4. Análisis de Antecedentes:

Verificándose los antecedentes presentados en el portal www.mercadopublico.cl, se pudo constatar lo siguiente:

4.1.- Antecedentes Administrativos:

OFERENTES	Revestimiento y Aislación Almond SPA	M Industrial SPA
Formulario Anexo N°1: Identificación del Oferente (Se adjunta Formulario Anexo N°1 el que no deberá ser modificado en su contenido) En caso de unión Temporal de Proveedores este anexo deberá ser llenado por el apoderado o quien se designó en el instrumento público o privado que se presenta a postular.	Presenta	Presenta

Documento que declare la Unión Temporal de Proveedores y nombre a un apoderado, si corresponde	No Aplica	No aplica
Copia de la Cédula de Identidad de los integrantes de la Unión Temporal de Proveedores y del apoderado, si corresponde	No Aplica	No aplica
Copia de la Cédula de Identidad del Representante Legal y Rut del Oferente (en el caso de personas jurídicas).	No presenta Cedula de Identidad del Representante Legal	Presenta
Copia de la Cédula de Identidad del Oferente (en el caso de persona natural).	No Aplica	No aplica
Formulario Anexo N°2 Una Declaración Jurada Simple en la que se expresa que el oferente acepta las presentes bases y que garantiza la veracidad y exactitud de sus declaraciones, autorizando a organismos oficiales para suministrar la información que, relacionada con la propuesta que presenta, la Municipalidad considere pertinente requerir (Se adjunta Formulario Anexo N°2 el que no deberá ser modificado en su contenido). La Unión Temporal de Proveedores, deberá presentar cada uno el formulario.	Presenta	Presenta
Formulario Anexo N° 3: Declaración Jurada Simple Relacionada a la Ley N° 18.575 y la Ley N°19.886 y sus modificaciones. La Unión Temporal de Proveedores, deberá presentar cada uno el formulario (Se adjunta Formulario Anexo N°3 el que no deberá ser modificado en su contenido).	Presenta	Presenta
Programa de Integridad	No Presenta	Presenta
Presentar ficha técnica de los Productos	No Presenta	Presenta

4.2.- Antecedentes Técnicos:

OFERENTES	Revestimiento y Aislación Almond SPA	M Industrial SPA
Formulario Anexo N° 4: Indica detalle completo, de lo que incluye la oferta presentada (Se adjunta Formulario Anexo N°4 el que no deberá ser modificado en su contenido) de no presentarlo queda fuera de base.	No señala cumplir con las Especificaciones Técnicas	Cumple

4.3.- Antecedentes Económicos:

El oferente, presenta oferta económica por los siguientes montos:

OFERENTES	Revestimiento y Aislación Almond SPA	M Industrial SPA
Formulario Anexo N° 5: Oferta Económica. (Se adjunta Formulario Anexo N°6 el que no deberá ser modificado en su contenido). El oferente deberá considerar en su oferta, todos los gastos directos e indirectos que irrogue el cumplimiento del contrato, de acuerdo a los Especificaciones Técnicas, Bases administrativas y demás antecedentes que acompañen la licitación. De no presentarlo o superar el monto presupuestario, la oferta quedara fuera de base.	\$9.487.961.- Mas IVA \$11.290.674.- Entrega en 7 días.	\$14.400.000.- Mas IVA \$17.136.000.- SUPERA EL MONTO DISPONIBLE. Entrega en 10 días.

Observación:

Oferente N°1: Revestimiento y Aislación Almond SPA RUT:77.892.331-9, La oferta no presenta Programa de Integridad y no presenta toda la documentación como se solicita en el artículo 15 de las Bases Administrativas, ya que no presenta Copia de la Cédula de Identidad del Representante Legal y este documento no se puede obtener del Registro Oficial de Chile Proveedores, ya que no lo registra, no señala cumplir con las Especificaciones Técnicas, y no presenta ficha técnica de los productos, por lo tanto, queda fuera de bases.

Oferente N°2: M Industrial SPA RUT: 77.707.677-9, La oferta presenta toda la documentación como se solicita en el artículo 15 de las Bases Administrativas. Si bien su oferta cumple con las Especificaciones Técnicas, presenta ficha de los productos, con un plazo de entrega de 10 días. su oferta económica supera el presupuesto establecido

5.- Conclusiones:

La presente comisión evaluadora informa que en consideración a los resultados obtenidos en la Propuesta Pública denominada **"40 MODULOS CON SOMBRILLA RECLINABLE QUE INCLUYA BASES" 2594-89-LE24**, luego de aplicar lo señalado en los documentos de la licitación publicados en el portal www.mercadopublico.cl, es de opinión de esta Comisión, recomendar al Sr. Alcalde se declaren: **Inadmisibles**, las ofertas presentadas por los oferentes antes mencionado, en virtud de la evaluación de la Licitación, declarando así la **Deserción** de la Licitación ID **2594-89-LE24**.



Directora DAF



Encargada de Adquisiciones



Directora Turismo y Fomento Productivo



Encargada Fomento Productivo